

RESOLUCIÓN N° 291 /2019

DISPONE TÉRMINO A PERMISO DE FUNCIONAMIENTO Y
PATENTE QUE INDICA.

RECOLETA, 23 ENE. 2019

1. Presentación del interesado N° 30215, de fecha 21 de enero del 2019;
2. Informe Inspectivo, de fecha 22 de enero del 2019;
3. Informe de Deuda, de fecha 21 de enero del 2019, con VºBº del Sección de Cobros y Enrolamientos;
4. Certificado de Término de Giro Folio N° 950787073, de fecha 20 de septiembre del 2018, emitido por SII, que indica término de giro correspondiente al periodo 20/09/2018 al 20/09/2018;
5. Decreto Exento N° 4612, de fecha 16 de diciembre de 2014, que designa Director Subrogante de Atención al Contribuyente;
6. Decreto Exento N° 3952, de fecha 30 de diciembre del 2016, que delega atribuciones en el Director Subrogante de la Dirección de Atención al Contribuyente; y
7. En uso de las atribuciones que confiere la ley N° 18.695 de 1.988 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones

RESUELVO:

1. **PROCÉDASE al término de la autorización de funcionamiento del permiso y patente detallada a continuación, a contar del 2º Semestre del año 2019:**

PATENTE : 2-754981
DIRECCIÓN : EL ROBLE N° 773
NOMBRE : PEDRO MOLINA ALFARO
RUT. : 5.072.845-5
GIRO : PELUQUERÍA
MOTIVO : TÉRMINO DE GIRO

2.- La Sección de Cobros y Enrolamientos será la encargada de revisar y cobrar los periodos que quedaren pendientes de pago, y de anotar el término al permiso de funcionamiento en el Sistema Computacional la patente antes mencionada, así como efectuar la descarga de valores que correspondiere.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, TRANSCRÍBASE y remítase copia a la Secretaría Municipal, Departamento de Patentes, Departamento de Inspección de comercio, y copia al interesado, una vez hecho **ARCHÍVESE**.



HORACIO NOVOA MEDINA
SECRETARIO MUNICIPAL



DIRECCIÓN
JORGE REYES REBOLLEDO
DIRECTOR(S)
ATENCION AL CONTRIBUYENTE
DIRECTOR